

**ACTA DE FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO
"30 AÑOS DEL TNG EN LA PALMA"**

Miembros del jurado: Presidente, Riccardo Bonucelli (<https://riccardobonuccelli.net>)
Vocal, Jose San Juan Gómez (Telescopio Nazionale Galileo)
Secretario, Manuel González Gómez (Telescopio Nazionale Galileo)

Siendo las 9:30 horas del 24 de agosto de 2026, se reúnen de forma telemática los miembros del jurado arriba indicados, con el objetivo de examinar las obras presentadas al concurso fotográfico "**30 años del TNG en La Palma**", de conformidad con las bases legales del certamen.

El secretario certifica que ha recibido un total de **48 fotografías** que cumplen los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Tras la visualización individual y el análisis técnico y artístico de todas las obras admitidas, y después de las deliberaciones oportunas, el jurado procede a emitir su fallo por suma de puntuaciones individuales y
ACUERDA:

1· Conceder el primer premio, dotado con 1125€, a la foto:

TNG N00027 de Juan Antonio González Hernández

2· Conceder el segundo premio, dotado con 750€, a la foto:

DSC5829 de Gaia Delucchi

3· Conceder el tercer premio, dotado con 375€, a la foto:

TNGps de James Munday

4· Seleccionar para el **archivo fotografico del TNG**, y por tanto conceder **premios de 35€**, a las siguientes fotografías:

DSC5762, DSC5774 y TNG_2 de Gaia Delucchi
Ottica_Adattiva y Tramonto de Elia Ceci
FS1, FS4 y FS5 de Francesco Schiavone
IMG_20260708_182435 y IMG_20260708_193918 de Francesco Amadori
OnTheDarkSide y RoadToHeavens de Viktoria Pinter
TNG N08186, TNG N08188, TNG N08200 y TNG N08421 de Juan Antonio González Hdez.

El jurado quiere hacer notar que, en algunas de las fotos participantes, se ha detectado el uso de IA para eliminar el ruido. Esto en sí no está prohibido por las bases. El problema es que algunos de estos algoritmos pueden eliminar, añadir o cambiar la posición de algunas estrellas en el cielo, dando lugar a imágenes que no se ajustan a la realidad, y eso sí tiene una valoración negativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

Fdo.: El Presidente

Fdo: El Vocal

Fdo: El Secretario

FUNDACIÓN GALILEO GALILEI - INAF	
FUNDACIÓN CANARIA	
26 AGO 2026	
Rgto. Entrada Nº:	871
Rgto. Salida Nº:	